



Oficina: Dirección de Administración
Unidad de Servicios al Personal
Departamento de Operación y Pagos

Circular 11C/11C.1.3/ 051 /2013

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 12 de Junio de 2013

**AL PERSONAL PRECARIO DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA**

Por este medio, me permito comunicarles, que el día 30 de junio del año en curso, se efectuará el pago del **Incentivo Adicional por Única Ocasión**, (Estimulo a cuenta de aguinaldo 2012), por un importe de: **\$3,500.00 (TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)** bajo los siguientes;

LINEAMIENTOS

- Personal activo en quincena 11/13 y Qna. 23-24/2012.
- Se considera únicamente a la U. R. 000 (Partida 4105).
- La cantidad a pagar será de \$3,500.00
- Se pagará en base a días laborados del ejercicio 2012.
- El trabajador deberá tener antigüedad de 6 meses 1 día en el ejercicio 2012.
- Se excluye de este pago al personal de confianza.
- Se aplicará pensión alimenticia.
- Se exceptúa del pago a los trabajadores que no cuenten con C-58.
- Se exceptúa del pago a los trabajadores que hayan disfrutado de licencia sin goce de sueldos por 6 meses.

El recurso estará disponible desde las 06:00 horas en los cajeros automáticos y en ventanillas de la sucursal **BANORTE** en los horarios establecidos por la Institución.

Así mismo, deberán acudir con el pagador habilitado de su centro de adscripción **dentro de los tres primeros días después de la fecha de pago** a firmar la nómina correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarte un cordial saludo.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ."
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

LIC. RUBÉN CELESTINO FORTILLO MIJANGOS.



**SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
DIRECCION DE
ADMINISTRACION**

CRFH/MSM/MCR

- C.c.p. Ing. Jenóé Ruiz López, Secretario General de la SEC... No.35 del S.N.T.S.A.- Leandro Valle No. 108., Ciudad.- para su conocimiento.
- C. Leopoldo Márquez Villegas.- Secretario General de la Secc. No. 73 del S.N.T.S.A.- 3º. Priv. Guadalupe Victoria No. 134. Idem.
- C. Alfredo Márquez Zapot.-. Secretario General de la Secc. No. 71 del S.N.T.S.A.- Vallarta No. 530 Sn. Andrés Tuxtla Ver. Idem.
- C. Jesús Cerqueda Martínez.- Secretario General de la Secc. No. 94 del S.N.T.S.A.- Idem.